



Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

El 59,7% de las empresas cree que en 2025 se habrán recuperado los niveles salariales perdidos durante la crisis económica

- De cara a 2019, el 64,8% de las empresas asegura que aumentará la retribución de sus empleados, frente al 35,2% que no lo hará. De aquellas que sí subirán los sueldos de sus trabajadores, el 28,3% cree que serán los profesionales del área comercial y de ventas los que más se beneficien de esta subida.
- Preguntadas por un futuro a medio plazo y con el foco puesto en 2025, el 59,7% de las empresas cree que entonces se habrán recuperado los niveles salariales perdidos durante la crisis económica, frente al 40,3% que opina que en los próximos 6 años aún no lo habremos conseguido.
- En el último año las organizaciones han seguido ampliando sus plantillas. Sin embargo, los salarios que han ofrecido son, en su mayoría, inferiores a los que perciben los que ya forman parte de sus equipos y que ocupan puestos similares, tal y como ha reconocido el 56,3% de los consultados.
- Con respecto a los trabajadores que ya formaban parte de la empresa, las empresas han llevado a cabo diferentes políticas salariales: el 48,9% ha congelado los salarios; el 32,9% los ha subido; y el 16,3% los ha reducido. El 70,3% de los trabajadores, por su parte, no se siente suficientemente remunerado en su trabajo.
- El salario medio de una persona que lleva menos de un año en una empresa es de 20.086 euros, mientras que el de otra cuya antigüedad es superior a 10 años es de 28.598 euros para el mismo puesto. Esto supone una brecha salarial que supera los 8.000 euros (un 23,2% de diferencia).
- La brecha salarial por formación puede alcanzar los 15.800 euros, que es la diferencia que existe entre el sueldo de un trabajador con máster (30.943 euros) y el de uno sin estudios (15.107 euros).
- Los hombres perciben una remuneración que es, de media, 1,17 veces la de una mujer o, lo que es lo mismo, existe una diferencia media de 3.600 euros al año a favor de los hombres.
- Es en el área de dirección y gerencia donde se alcanzan los mayores salarios: 44.063 euros. Le siguen el área tecnológica, informática y de telecomunicaciones (30.747 euros), el área legal (30.229 euros) y la de marketing, comunicación y contenidos (30.030 euros).
- Los salarios también varían notablemente de unas categorías profesionales a otras, siendo mayores en el caso de los directivos (49.924 euros) e inferiores en el caso de los empleados (19.220 euros). Un directivo medio recibe un salario que es 2,6 veces mayor que el de un empleado.
- Bajando al detalle, el puesto de trabajo mejor retribuido en la categoría directiva es el de director general, con un sueldo medio de 90.000 euros; en la categoría de mandos intermedios son los jefes de procesos de datos, con 60.250 euros; en la categoría de técnicos son los otorrinolaringólogos, con 75.000 euros; y en la categoría de empleados son los encuadernadores, con 39.110 euros.
- 1 de cada 3 trabajadores percibe una parte de su salario en forma de remuneración variable. El 37,4% de las empresas ofrece seguro médico privado como parte del salario en especie. Sin embargo, los trabajadores valoran en mayor medida las dietas y desplazamientos (28,2%) y las cestas de Navidad (17,4%).



Madrid, 11 de diciembre de 2018.- Los niveles salariales son uno de los mejores indicadores para medir el ajuste entre la oferta y la demanda de los diferentes perfiles profesionales en el mercado laboral. Es por ello que, con el objetivo de obtener una panorámica del presente y de la evolución de las retribuciones de los profesionales en España, [Infoempleo](#), portal de empleo de referencia, y el [Grupo Adecco](#), líder mundial en la gestión de recursos humanos, han realizado un análisis de las retribuciones percibidas por los profesionales durante el pasado año.

Para realizar dicho informe, se han tenido en cuenta tres fuentes de información: la **información salarial extraída de las ofertas de empleo** publicadas en el último año (más de 65.000), una **encuesta dirigida a empresas** (664) y profesionales de los recursos humanos y una **encuesta dirigida a todo tipo de profesionales con empleo** (3.810).

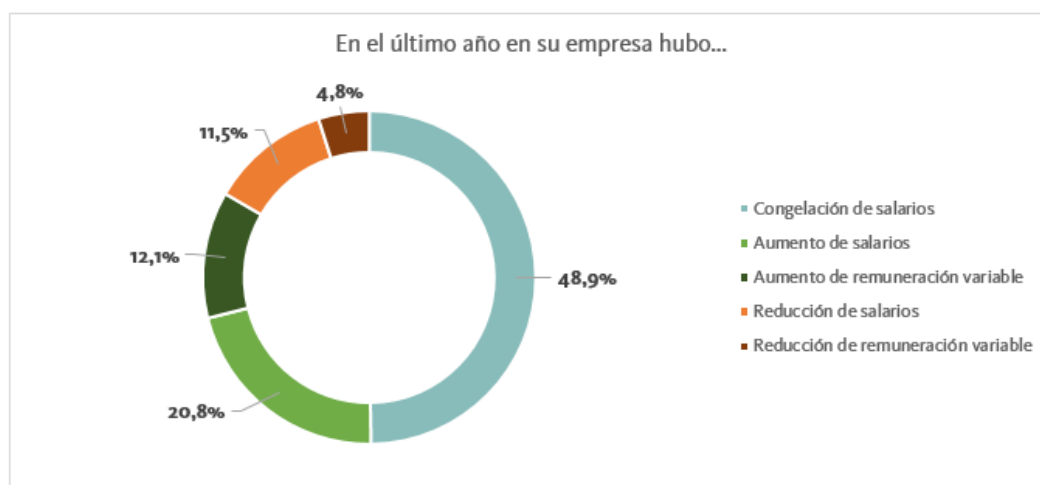
Según la información extraída de las más de 65.000 ofertas de empleo analizadas, **la retribución media en nuestro país es de 25.053 euros brutos al año**, sin incluir variable ni salario en especie.

Los salarios según las empresas¹

Conociendo los datos objetivos obtenidos de las ofertas de empleo, desde Infoempleo y el Grupo Adecco hemos querido conocer también cuál es la visión de las empresas en materia retributiva: ¿Han subido los salarios en el último año? ¿tienen previsto incrementar la contratación durante 2019? ¿cuáles son los salarios que están ofreciendo a las nuevas incorporaciones? Para responder a todas estas preguntas, se ha consultado a más de 660 empresas y estos son los resultados más relevantes:

Las empresas han seguido ampliando sus plantillas en el último año. Sin embargo, los salarios que han ofrecido son, en su mayoría, inferiores a los que perciben los que ya forman parte de sus equipos y que ocupan puestos similares. En este sentido, **el 56,3% de las organizaciones consultadas reconoce pagar un salario inferior a esas nuevas incorporaciones**: el 30,2% ofrece una remuneración hasta un 15% inferior a la de aquellos trabajadores que llevan al menos 5 años en la organización; el 17,2%, entre un 15% y un 30% por debajo; el 5,6%, entre un 30% y un 50% inferior; y el 3,3%, hasta un 50% menor.

El 35,3%, por su parte, **paga salarios similares** y **el 5,6% está ofreciendo retribuciones superiores** a las nuevas contrataciones.



Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

¹ Datos obtenidos en base a las 664 encuestas realizadas a empresas o directores de recursos humanos.



Durante el último año, **solo el 16,3% de las organizaciones ha reducido los salarios en su plantilla** y el 4,8% solo lo ha hecho en la parte variable. Por el contrario, **el 32,9% los ha subido**, aunque el 12,1% únicamente ha incrementado la parte variable de la nómina. La mayoría, sin embargo, ha optado por la **congelación de sueldos**, tal y como ha confesado el **48,9%** de los encuestados.

De cara a 2019, **el 64,8% de las empresas asegura que aumentará la retribución de sus empleados**, frente al 35,2% que no lo hará. De aquellas que sí subirán los sueldos de sus trabajadores, **el 28,3% cree que serán los profesionales del área comercial y de ventas** los que se beneficien de esta subida y **el 26,1% los del área de ingeniería y producción**.

Menos posibilidades tienen aquellos que realizan su trabajo en las áreas de atención al cliente (10,9%), administración y servicios generales (8,7%), tecnología, informática y telecomunicaciones (6,5%) y dirección general y/o gerencia (4,4%).

Sin embargo, son los que desempeñan sus funciones dentro de las áreas de **calidad, I+D, PRL y medio ambiente; compras, logística y transporte; diseño y maquetación; inteligencia de negocio y big data; marketing, comunicación y contenidos; y recursos humanos** en quienes menos piensan las empresas a la hora de subir los salarios, ya que solo los han señalado el 2,2% en cada caso.

Preguntadas por un futuro a medio plazo y con el foco puesto **en 2025, el 59,7% de las empresas cree que entonces se habrán recuperado los niveles salariales perdidos durante la crisis económica**.

Los salarios según los trabajadores²

Según los datos ofrecidos por los trabajadores, **el 70,3% de ellos no se siente suficientemente remunerado** en su trabajo, una cifra considerablemente elevada, pero que ha disminuido ligeramente en el último año, cuando era del 72,3%. Ahora, **el 29% está contento con su salario** (frente al 27% del año anterior) y, de nuevo, el 0,7% considera que su retribución es excesiva para el trabajo que realiza.

La media salarial, según ellos, se sitúa en los 23.431 euros al año. Para los puestos **directivos** el salario medio es de **40.559 euros**, para los **mandos intermedios**, de **29.072 euros**, para los **técnicos**, de **24.512 euros**, y para los **empleados** es de **17.682 euros**.

La mayor parte de los **directivos** (30%) percibe una retribución de **entre 35.000 y 50.000 euros**. Para los **mandos intermedios**, en cambio, lo habitual es cobrar **entre 18.000 y 25.000 euros** (33%), o entre 25.000 y 35.000 euros (28,5%). El 43,1% de los **técnicos**, por su parte, percibe un salario de **entre 18.000 y 25.000 euros**. Por último, los **empleados** aseguran recibir una remuneración **inferior a los 18.000 euros** brutos al año, al menos así lo ha expresado el 49,4% de ellos.

Comparativa de la distribución del Salario Bruto Anual según categoría profesional				
Rango salarial	Directivos	Mandos intermedios	Técnicos	Empleados
18.000€ o menos	10%	12%	19%	49%
Entre 18.000€ y 25.000€	11%	33%	43%	39%
Entre 25.000€ y 35.000€	23%	29%	25%	10%
Entre 35.000€ y 50.000€	30%	21%	11%	2%
Entre 50.000€ y 70.000€	17%	5%	1%	0%
Más de 70.000€	11%	1%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

² Datos obtenidos en base a las 3.810 encuestas realizadas a trabajadores.



El salario medio en cada sector productivo varía notablemente. Mientras que **la industria lidera la retribución media con 25.669 euros**, seguida muy de cerca por el **sector TIC, con 25.172 euros**; **la agricultura, la pesca y la ganadería** conforman **las remuneraciones más bajas**, con un promedio de **20.121 euros** al año. La **construcción** y los **servicios** se sitúan en un punto intermedio, con salarios de **23.956 y 21.629 euros**.

Si se tiene en cuenta la antigüedad de los trabajadores, las diferencias salariales pueden alcanzar el 23,2%. **El salario medio de una persona que lleva menos de un año en una empresa es de 20.086 euros** brutos al año, mientras que **el de otra persona cuya antigüedad es superior a 10 años es de 28.598 euros** para el mismo puesto. Esto pone de manifiesto el peso de la antigüedad en las retribuciones de los trabajadores españoles, ya que, de media, **la brecha salarial supera los 8.000 euros**, a pesar de que desempeñan las mismas funciones y trabajan en el mismo puesto.

El salario para los trabajadores con una antigüedad intermedia también varía notablemente de unos supuestos a otros. Los que llevan más de un 1 año y menos de 3, perciben un salario de 22.662 euros; los que trabajan para la misma compañía desde hace 3-5 años, cobran 24.989; y los que llevan entre 5 y 10 años, 27.857 euros.

La brecha salarial por antigüedad es mayor para las categorías más bajas que para los directivos. Tanto es así que la retribución media de un empleado con una antigüedad superior a los 5 años y otro que lleva menos de un lustro en la empresa es de **un 23,2%**. Para los mandos intermedios esta diferencia salarial llega al 18,6% y para los técnicos, del 12%. Y, por último, la variación retributiva para los directivos es de tan sólo un 0,9%, la menor de los cuatro casos.

Salario promedio según categoría profesional y antigüedad en la empresa del empleado			
Categoría profesional	Menos de 5 años de antigüedad	Más de 5 años de antigüedad	Diferencia retributiva
Directivo	40.726 €	40.357 €	-0,9%
Mando intermedio	27.780 €	31.583 €	-12,0%
Técnico	23.002 €	28.273 €	-18,6%
Empleado	16.764 €	21.823 €	-23,2%

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

El nivel formativo es otro de los factores que más influyen en la fijación de retribuciones. **A mayor formación, mayor es también la remuneración** percibida por los profesionales. Este hecho se asocia con la necesidad de una mayor cualificación para el desempeño de determinadas funciones.

La brecha salarial en el caso de la formación puede alcanzar los 15.800 euros anuales, que es la diferencia que existe entre el sueldo de un trabajador **con máster (30.943 euros)** y el de uno **sin estudios (15.107 euros)**.

La segunda mayor retribución es para los **profesionales doctorados**, que perciben unos **28.412 euros** brutos al año. Pese a tener una formación superior al máster, su remuneración media es 2.500 euros inferior. Les siguen los **licenciados, diplomados o graduados**, que reciben una contraprestación que asciende a los **26.275 euros**.

Por debajo se sitúan los salarios de las personas con **Grado Superior de FP** o equivalente (**21.664 euros**) y los de aquellos que poseen titulación de **Bachillerato, COU** o similar (**18.912 euros**).

Las retribuciones más bajas son para los de **Grado Medio de FP** o equivalente (**18.787 euros**) y los de **Educación Secundaria Obligatoria** o similar (**15.107 euros**) y las personas sin estudios (15.133 euros).

Las diferencias salariales son tales que **un titulado universitario percibe un salario que es un 74% mayor que el de un trabajador sin estudios o con estudios básicos**, y un 21% mayor que el de un titulado superior en Formación Profesional.



Salario promedio según nivel formativo máximo del empleado	
Nivel formativo máximo	Salario Bruto (€/año)
Máster o postgrado	30.943 €
Doctorado	28.412 €
Licenciatura/Diplomatura/Grado universitario	26.275 €
Ciclo Formativo de Grado Superior (FP) o equivalente	21.664 €
Bachillerato o equivalente	18.912 €
Ciclo Formativo de Grado Medio (FP) o equivalente	18.787 €
Sin estudios	15.133 €
ESO, Graduado escolar o equivalente	15.107 €

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

Las diferencias retributivas entre hombres y mujeres son una realidad en nuestro país. Según los datos recogidos, **los profesionales varones perciben una remuneración que es, de media, 1,17 veces la de una mujer.**

El salario de un varón es de 24.889 euros y el de una mujer es de 21.194 euros. Esto es, la brecha salarial entre hombres y mujeres en nuestro país supera los **3.600 euros al año.**

Esta situación es extrapolable a todas las categorías laborales. En el caso de las **posiciones directivas**, la brecha salarial es de las más elevadas de todas, de **casi 3.500 euros**. Ellos perciben una remuneración de 46.351 euros y ellas, de 42.874 euros.

Para los **mandos intermedios** la diferencia retributiva es ligeramente mayor: **3.900 euros**. Los hombres cobran de media 30.401 euros y las mujeres, 26.490 euros.

Para los **técnicos** esta diferencia salarial es de **1.500 euros**. Desde los 23.499 euros que percibe una mujer en un puesto técnico hasta los 25.062 que percibe un hombre.

Para la categoría de **empleados** la brecha salarial es la más reducida, pues es de **1.100 euros**. En este caso los hombres perciben, de media, 18.201 euros y las mujeres, 17.117 euros.

Los salarios según áreas funcionales³

Si atendemos al área funcional en la que trabaja cada profesional, es en el área de **dirección y gerencia** donde se alcanzan los mayores salarios: **44.063 euros**. Le sigue el área **tecnológica, informática y de telecomunicaciones**, con una retribución media de **30.747 euros**, seguida muy de cerca de las que perciben los profesionales del área **legal** y que asciende a **30.229 euros**, y los del área de **marketing, comunicación y contenidos**, que es de **30.030 euros**.

Entre los 25.000 y los 30.000 euros se sitúan las áreas de **administración y finanzas** (27.668 euros), **calidad, I+D, PRL y medio ambiente** (27.562 euros), **ingeniería y producción** (26.402 euros) y **comercial y ventas** (25.884 euros).

Entre 20.000 y 25.000 euros aparecen otras como las de **recursos humanos** (24.923 euros), **diseño y maquetación** (22.971 euros) y **compras, logística y transporte** (22.823 euros).

Por último, son las áreas de **administrativos y secretariado** y de **atención al cliente** las que perciben las remuneraciones más bajas, con **18.367 y 19.581 euros**, respectivamente.

³ Datos obtenidos en base a las más de 65.000 ofertas de empleo analizadas. Salario bruto anual sin contar variable ni salario en especie.



Niveles retributivos por área funcional	
Área funcional	Salario Bruto (€/año)
Dirección y gerencia	44.063 €
Tecnología, informática y telecomunicaciones	30.747 €
Legal	30.229 €
Marketing, comunicación y contenidos	30.030 €
Administración y finanzas	27.668 €
Calidad, I+D, PRL y medio ambiente	27.562 €
Ingeniería y producción	26.402 €
Comercial, ventas	25.884 €
Recursos Humanos	24.923 €
Diseño y maquetación	22.971 €
Compras, logística y transporte	22.823 €
Atención al cliente	19.581 €
Administrativos y secretariado	18.367 €

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

El estudio de las remuneraciones directas ofrecidas a los profesionales en las ofertas de empleo permite, por tanto, precisar las diferencias retributivas entre las distintas áreas funcionales, aunque tomando en cuenta una limitación metodológica. No es posible hablar de áreas funciones mejor o peor pagadas de forma absoluta, ya que para ello se debería contemplar el componente variable de la remuneración. Tampoco puede obviarse que el comportamiento de una misma área funcional puede variar de manera significativa entre las distintas categorías profesionales.

Los salarios según categoría profesional⁴

Los salarios también varían notablemente de unas categorías profesionales a otras, siendo mayor en el caso de **los directivos**, con una media de **49.924 euros**, e inferior en el caso de **los empleados**, cuyo promedio se sitúa en los **19.220 euros**. El salario medio que perciben en España **los técnicos** es de **26.304 euros**, frente a los **34.679 euros** de **los mandos intermedios**.

A modo de referencia, **un directivo medio recibe una oferta salarial que es 2,6 veces mayor que la de un empleado** y 1,9 veces la de un técnico. En el caso de los mandos intermedios, la diferencia se reduce hasta 1,44.

Con estos datos, parece evidente que, de todos los parámetros considerados en el análisis, la categoría profesional se posiciona como el factor que más influye en la retribución, pues un mayor salario está vinculado de forma directa a una mayor categoría profesional y, por tanto, a una mayor asunción de mando y responsabilidades.

Bajando al detalle, **los cinco puestos de trabajo mejor retribuidos en la categoría directiva** son los de los **directores generales**, con un sueldo medio de 90.000 euros brutos al año; seguidos de los **directores de asesoría jurídica**, con 81.250 euros; los **directores de control de riesgos**, con 80.000 euros; los **socios consultores**, con 71.000 euros; y los **directores de asesoría fiscal**, con 67.114 euros.

⁴ Datos obtenidos en base a las más de 65.000 ofertas de empleo analizadas. Salario bruto anual sin contar variable ni salario en especie.

⁵ Consultar las tablas completas de los 20 puestos de trabajo mejor retribuidos por categorías profesionales en el Anexo 1.



Los mejor pagados en la categoría de mandos intermedios son los **jefes de procesos de datos**, con un salario medio de 60.250 euros; los **responsables de prevención de blanqueo de capitales**, con 60.000 euros; los **jefes de explotación**, con 57.500 euros; los **responsables de banca privada**, con 56.667 euros; y los **jefes de grupo de edificación**, con 55.944 euros.

Para la categoría de técnicos los cinco perfiles con salarios más elevados corresponden al sector sanitario y estos son: los **otorrinolaringólogos**, con 75.000 euros; los **hematólogos**, con 72.000 euros; los **ginecólogos**, con 60.000 euros; los **neurólogos**, con 60.000 euros; y los **traumatólogos**, con 56.000 euros.

Por último, en la categoría de empleados destacan las remuneraciones de los **encuadernadores** (39.110 euros); los **estibadores** (36.000 euros); los **estilistas** (33.018 euros); los **técnicos de trabajos forestales y conservación del medio natural** (32.667 euros); y los **afiladores** (28.000 euros).

Los salarios en las diferentes autonomías⁶

La **retribución media anual más elevada es la de País Vasco**, donde se percibe un promedio de 28.494 euros. Le siguen **Cataluña**, con 27.344 euros, **Navarra**, con 26.248 euros, y la **Comunidad de Madrid** (24.733 euros).

Entre los 24.000 y los 21.000 euros se sitúan la mayoría de las autonomías: **Comunidad Valenciana** (23.843 euros), **Región de Murcia** (23.575 euros), **Andalucía** (23.374 euros), **Galicia** (23.105 euros), **Extremadura** (23.048 euros), **Canarias** (22.865 euros), **La Rioja** (22.709 euros), **Islas Baleares** (22.335 euros), **Aragón** (22.174 euros), **Asturias** (21.846 euros) y **Cantabria** (21.479 euros).

Por último, hay dos regiones en las que la **retribución media es notablemente inferior** y son **Castilla-La Mancha** y **Castilla y León**, con 20.699 euros y 20.623 euros, respectivamente.

Niveles retributivos por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

La retribución variable

1 de cada 3 trabajadores en España percibe una parte de su salario en forma de remuneración variable. Se trata de un modelo retributivo **más habitual entre directivos y mandos intermedios**, pues **el 49% y el 41,2%**, respectivamente, lo tiene reflejado en su nómina. Entre técnicos y empleados, en cambio, es bastante más escaso y solo el 31,5% y el 29,1%, respectivamente, cuenta con ello.

Por sectores, **es en la industria donde mayormente se retribuye a los trabajadores con salarios variables (36,1%)**. También por encima de la media se encuentra el sector de las TIC (33,3%).

⁶ Datos obtenidos en base a las más de 65.000 ofertas de empleo analizadas. Salario bruto anual sin contar variable ni salario en especie.

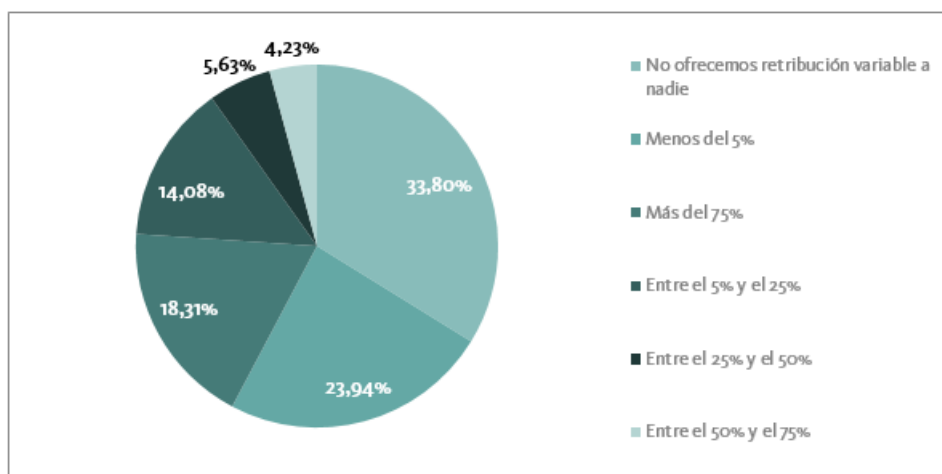


Por el contrario, el sector de la construcción es el que disfruta en menor medida de este tipo de remuneración, con solo un 26,2% de sus trabajadores. Por detrás de él, el de la agricultura, la pesca y la ganadería, con un 30%, y el de los servicios, con un 30,8%.

Preguntados los trabajadores por este aspecto, **la mitad de ellos reconoce que la retribución variable supone menos del 10% de su salario**. Para el 22,2%, en cambio, aglutina entre el 10% y el 30% de su remuneración y el 17%, entre el 31% y el 50%.

Para menos del 11% de los profesionales supone una cuantía superior al 50% del total de su salario: para el 6,8%, entre el 51% y el 70%, para el 2,2%, entre el 71% y el 90%, y para el 1,9%, más del 90%.

Si se pregunta a las organizaciones por el porcentaje de sus empleados que recibe remuneración variable, es **el 33,8% el que reconoce que no ofrece este tipo de salario en su empresa y el 23,9% el que únicamente lo destina a menos del 5% de su plantilla**. El 18,3%, en cambio, retribuye a más del 75% de sus trabajadores de esta forma; el 14,1% lo hace con el 5%-25% de su plantilla; el 5,6%, al 25%-60%; y el 4,2% al 50%-75%.



Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

Sin embargo, parece que el hecho de recibir o no retribución variable depende en mayor medida del área a la que depende el trabajador en cuestión. En este sentido, **el 72,3% de las empresas asegura que es a los profesionales del área comercial y de ventas a los que se les retribuye de esta manera**.

En menor medida, el salario variable se ofrece a los trabajadores del área de dirección general (27,7%), de administración y servicios generales (23,4%), de ingeniería y producción (19,2%), de compras, logística y transporte (17,4%), de atención al cliente (17%) y de recursos humanos (15,9%).

Por el contrario, **apenas disfrutan de este tipo de remuneración los de las áreas legal (6,4%), diseño y maquetación (10,4%), inteligencia de negocio y big data (10,5%), tecnología, informática y telecomunicaciones (10,6%), calidad, I+D, PRL y medio ambiente (11,1%) y marketing, comunicación y contenidos (14,9%)**.

La retribución en especie

Preguntadas las empresas acerca de si retribuyen en especie a sus trabajadores, **el 31,5% de ellas asegura hacerlo únicamente con menos del 5% de su plantilla y el 21,6% lo hace con el 5%-25%**. Es decir, más de la mitad de las organizaciones consultadas solo remunera de manera flexible o en especie a menos del 25% de sus trabajadores.



De manera minoritaria, lo hacen con más del 75% de la plantilla (19,9%), con el 25%-50% de los trabajadores (14,6%) y con el 50%-75% (12,6%).

Empresas: ¿Qué porcentaje de su plantilla recibe remuneración flexible?

Menos del 5%	31,4%
Entre el 5% y el 25%	21,6%
Más del 75%	19,8%
Entre el 25% y el 50%	14,6%
Entre el 50% y el 75%	12,6%
Promedio	34,7%

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España

La retribución en especie puede presentarse en diferentes formas: desde un seguro médico privado hasta un coche de empresa. No obstante, parece que las demandas de los trabajadores no encajan del todo con aquellas cosas que ofrecen las organizaciones.

En esta línea, el **seguro médico**, pese a ser **la remuneración flexible que más ofrecen las empresas (37,3%)**, es la cuarta demanda de los trabajadores (15,5%). Estos últimos **valoran en mayor medida que se les paguen las dietas y los desplazamientos (28,2%)**, **que les den una cesta de Navidad (17,3%)**, **que tengan tickets restaurante (17,3%)** y **la formación externa (16%)**.

Por detrás de estos tipos de retribución en especie, los trabajadores demandan un **seguro médico privado (15,5%)** y un **coche de empresa (14,3%)**.

Los salarios en especie menos valorados son, por orden: las **acciones o participaciones** en la empresa (3,8%), los tickets o **cheques guardería (5,7%)**, los **planes de pensiones (6,2%)** y los **tickets para transporte público (6,9%)**.

Tipo de retribución en especie más ofrecida/valorada

Tipo de retribución en especie	Más valorada por los empleados	Ofrecida por la empresa
Seguro médico privado	37,3%	15,5%
Dietas y desplazamientos	32,0%	28,2%
Formación externa	26,2%	16,0%
Ticket restaurante / Comedor de empresa	21,8%	17,3%
Plan de pensiones	20,3%	6,2%
Coche de empresa	18,5%	14,3%
Ticket para transporte público	14,7%	6,9%
Cesta de Navidad	13,9%	17,3%
Acciones/participaciones en la empresa	9,0%	3,8%
Ticket Guardería / Guardería de empresa	6,3%	5,7%
No valoran/ofrecen este tipo de remuneración	21,8%	40,0%
Otras formas de retribución en especie	-	3,0%

Fuente: Elaboración propia en base al XXI Informe Infoempleo Adecco: Oferta y demanda de empleo en España



THE ADECCO GROUP



infoempleo

UTILIZA LOS **HASHTAGS**

#InformeInfoempleoAdecco

Del otro lado, **las empresas ofrecen**, además de seguro médico privado, **dietas y desplazamientos** (32,1%), **formación externa** (26,3%), **tickets restaurante o comedor de empresa** (21,8%) y **planes de pensiones** (20,3%).

En menor medida, se decantan por los coches de empresa (18,5%), los tickets para transporte público (14,7%), las cestas de Navidad (13,9%), las acciones y participaciones en la empresa (9%) y los tickets guardería o guardería de empresa (6,3%).

Por último, **el 21,8% de las organizaciones no ofrece este tipo de retribución y el 40% de los trabajadores no la valora.**

Sobre Infoempleo

[Infoempleo](#) es una de las webs de empleo de referencia en España y una de las apps laborales con más oportunidades. El punto de encuentro perfecto entre candidatos y empresas. Ofrece a las empresas toda clase de servicios para facilitar la **búsqueda y gestión del talento**. Además, realiza diversos [informes y publicaciones](#) sobre el mercado laboral y el ámbito educativo que son referencia en el sector.

Pertenece al **Grupo Vocento** y cuenta con más de **30 años de experiencia** en el ámbito del empleo y la formación. En la actualidad cuenta con más de **6 millones de usuarios** registrados y más de **80.000 clientes**.

Es *partner* español en exclusiva de "The Network", una **red internacional de portales de empleo** que permite acceder a más de **356 millones de candidatos** en todo el mundo y contar con miles de [empleos dirigidos a españoles en otros países](#).



SOBRE EL GRUPO ADECCO

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2017 hemos facturado 1.085 millones de euros. Llevamos 36 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 2ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a más de 126.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 28.500 menores de 25 años, un 36,13% más que el pasado año. Hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años y hemos formado a más de 50.800 alumnos. A través de nuestra Fundación, en el año 2017 hemos orientado a 18.353 personas que se encontraban en situación de riesgo de exclusión social, generando un total de 6.191 empleos gracias al compromiso de casi 2.000 empresas integradoras. Asimismo, la Fundación ha invertido 11.8 millones de euros en proyectos de inclusión sociolaboral. Y, este año, ha sido la fundación empresarial del sector servicios líder en transparencia según el informe realizado por la Fundación Compromiso y Transparencia.

Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 6 millones de euros en la formación de trabajadores y el 28% de nuestros empleados consiguen un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.900 empleados. Para más información visita nuestra página web www.adecco.es



THE ADECCO GROUP



infoempleo

UTILIZA LOS **HASHTAGS**

#InformeInfoempleoAdecco

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Annaïs Paradela

Dpto. Comunicación Grupo Adecco

Tlf: 91.432.56.30

luis.perdiguero@adeccogroup.com

patricia.herencias@adeccogroup.com

anais.paradela@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Lorena Molinero / Ana Maillo

Trescom Comunicación

Tlf: 91.411.58.68

miriam.sarralde@trescom.es

lorena.molinero@trescom.es

ana.maillo@trescom.es

Comunicación de Infoempleo

Coral Jaén

cjaen@infoempleo.com

Tlf. 91 514 18 25

M. 616 37 54 29



THE ADECCO GROUP



infoempleo

UTILIZA LOS **HASHTAGS**

#InformeInfoempleoAdecco

Anexo 1: Tablas salariales de los 20 perfiles mejor retribuidos según categoría profesional

Categoría de Dirección	Salario Bruto (€/año)	Desviación	Categoría de Mandos Intermedios	Salario Bruto (€/año)	Desviación
Director/a General	90.000 €	80%	Jefe/a de Procesos de Datos	60.250 €	74%
Director/a de Asesoría Jurídica	81.250 €	63%	Responsable de Prevención de Blanqueo de Capitales	60.000 €	73%
Director/a de Control de Riesgo	80.000 €	60%	Jefe/a de Explotación	57.500 €	66%
Socio/a Consultor/a	71.000 €	42%	Responsable de Banca Privada	56.667 €	63%
Director/a de Asesoría Fiscal	67.114 €	34%	Jefe/a de Grupo de Edificación	55.944 €	61%
Director/a de Obra Civil	65.000 €	30%	Jefe/a de Consolidación	55.000 €	59%
Gerente Consultor/a	64.556 €	29%	Jefe/a de Expansión	54.925 €	58%
Director/a de Fábrica	63.672 €	28%	Jefe/a de Control de Gestión	53.115 €	53%
Director de Sistemas de Información (CIO)	61.857 €	24%	Compliance Manager	51.000 €	47%
Director/a Médico/a	61.500 €	23%	Jefe/a de BI y/o Big Data	50.000 €	44%
Director/a de Control de Operaciones	61.200 €	23%	Jefe/a de Proyecto	50.000 €	44%
Director/a de Área Técnica	60.868 €	22%	Jefe/a de Planificación de Medios	50.000 €	44%
Director/a de Proyecto Informático	60.108 €	20%	Responsable de Protocolo	50.000 €	44%
Director/a de Programas	60.000 €	20%	Responsable Nacional de Ventas	49.347 €	42%
Director/a Financiero	58.797 €	18%	Jefe/a de Estudios de Mercado	49.000 €	41%
Director/a de Tecnología (CTO)	58.000 €	16%	Medical Advisor	49.000 €	41%
Director/a de Organización	57.617 €	15%	Business Development Manager	48.703 €	40%
Director/a de Estrategia de Negocio	56.737 €	14%	Arquitecto/a de Software	47.854 €	38%
Director/a de Informática	55.907 €	12%	Responsable de Seguridad	46.875 €	35%
Director/a de RRHH	55.839 €	12%	Medical Science Liaison. MSL	46.667 €	35%

Categoría de Técnicos	Salario Bruto (€/año)	Desviación	Categoría de Empleados	Salario Bruto (€/año)	Desviación
Otorrinolaringólogo/a	75.000 €	185%	Encuadernador/a	39.110 €	103%
Hematólogo/a	72.000 €	174%	Estibador/a	36.000 €	87%
Ginecólogo/a	60.000 €	128%	Estilista	33.018 €	72%
Neurólogo/a	60.000 €	128%	Técnico/a en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural	32.667 €	70%
Traumatólogo/a	56.000 €	113%	Afilador/a	28.000 €	46%
Investigador/a Científico/a	50.000 €	90%	Técnico/a de Servicio de Asistencia Técnica	27.886 €	45%
Especialista en Fusiones y Adquisiciones	49.111 €	87%	Conductor/a Tren	27.000 €	40%
Piloto	49.000 €	86%	Técnico/a en Vitivinicultura	26.000 €	35%
Actuario	47.545 €	81%	Troquelador/a	25.882 €	35%
Gestor/a de Suelo	45.538 €	73%	Cortador/a de Jamón	25.000 €	30%
Médico/a de Urgencias	45.000 €	71%	Modelo	25.000 €	30%
Técnico/a en Farmacoeconomía	45.000 €	71%	Transportista	24.435 €	27%
Arquitecto/a de Big Data	43.261 €	64%	Instalador/a de Calefacción	24.091 €	25%
Médico/a	42.932 €	63%	Alicatador/a	23.667 €	23%
Abogado/a Mercantil	41.511 €	58%	Comercial	23.423 €	22%
Consultor/a de Estrategia	41.071 €	56%	Moldista Matricero	23.231 €	21%
Analista de Inversiones	40.968 €	56%	Técnico/a de Mantenimiento	23.227 €	21%
Captador/a de Suelo	40.870 €	55%	Técnico/a de Análisis Clínicos	23.200 €	21%
Data Scientist	40.135 €	53%	Agente Funerario	23.000 €	20%
Broker	40.060 €	52%	Técnico/a en Audiología Protésica	22.565 €	17%